

INFORME DE FISCALIZACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERO DE PARTIDO POLÍTICO

LA LÍNEA 100X100

EJERCICIO 2020

22 de Febrero de 2021

1.- COMPETENCIA.

En virtud de las competencias asignadas por la Asamblea de La Línea 100x100 a través de sus actuales Estatutos, esta Comisión de Garantías como responsable del control interno y económico financiero del partido político La Línea 100x100 y en cumplimiento de sus funciones procede a emitir este informe de fiscalización tras el análisis de toda la información y documentación previamente requerida a la Comisión Ejecutiva. Cabe recordar que es la Comisión Ejecutiva la responsable de la gestión económica del partido político, la cual se realiza a través de uno de sus miembros como responsable de estos asuntos.

2.- DOCUMENTACIÓN ANALIZADA.

El presente informe emana de la siguiente información consultada: - Libros de Mayores de Contabilidad del año 2020

Balance de Situación Económica del ejercicio 2020

Cuenta de Pérdidas y de Ganancias del ejercicio 2020

Registro de Afiliados y estado del pago cuotas.

Saldos y movimientos de cuentas bancarias.

Memoria Económica del ejercicio 2020.

Facturas pagadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2020.

Informe de Fiscalización Económico-Financiera del ejercicio 2020.

3.- CONCLUSIONES

Se constata que todos los movimientos contables están justificados, que los gastos e ingresos están acordes a presupuesto y que no existe riesgo de insolvencia económica ni dudas acerca del estado financiero del partido ni de sus grupos políticos.



Fdo: . Vocal 1: Juan M. Sánchez Sánchez, DNI 32005076R



Vocal 2: M. Carmen Vázquez González, DNI 75949885K



Vocal 3: Carlos A. de Luna Garnica, DNI 75961366W

REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE GARANTÍAS DE LA LÍNEA 100X100